

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA. CURSO 2018/19

LATÍN 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer correctamente un texto latino.
- Conocer la flexión nominal y verbal activa regular.
- Traducir textos latinos de baja dificultad.
- Poner en latín frases españolas de baja dificultad y adaptadas a sus conocimientos morfosintácticos.
- Conocer un vocabulario latino elemental.
- Tener ideas elementales sobre composición y derivación en latín y aplicarlas al español.
- Formar familias de palabras.
- Conocer las ideas fundamentales sobre la evolución del latín al español y distinguir palabras patrimoniales y cultismos.
- Análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas.
- Ideas básicas sobre la cultura y civilización romanas.
- La romanización en Hispania.
- Legado de los romanos en Andalucía.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Existe una evaluación inicial y, a continuación, tres evaluaciones ordinarias. La evaluación inicial se realiza teniendo en cuenta que es la primera vez que los alumnos/as entran en contacto con la lengua latina. En los primeros días de clase, por tanto, se realizará una prueba que permita apreciar el manejo del alumno de los elementos lingüísticos que son básicos para abordar el aprendizaje del latín: funciones sintácticas (sujeto, objeto directo, etc.), tiempos verbales y desinencias verbales del español, vocabulario básico latino con significados que pueden intuirse a partir del castellano. La madurez que los alum@s muestren en la comprensión de tales aspectos lingüísticos será determinante e incidirá en la manera en que comenzaremos a abordar la materia. Aunque en la evaluación inicial se realizará una prueba escrita, las intervenciones orales de los alum@s y las entrevistas y diálogos con el profesor@ serán instrumentos esenciales para determinar cuál es el estado de los conocimientos del alumnado. Si se aprecia alguna carencia en el manejo, especialmente, de las funciones sintácticas, en los primeros textos que leamos en latín las explicaciones de las funciones serán cuidadosas y muy frecuentes.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo. Entrará en cada examen todo lo lingüístico visto anteriormente, pero valoraremos sobre todo la utilización y aprovechamiento prácticos que realice el alumno/a. Es decir, en la tercera evaluación no será obligatorio declinar mecánicamente sustantivos y adjetivos de la primera declinación tal y como se ha aprendido a hacer en la primera evaluación, pero sí será obligatorio que el alumno sepa reconocer, en una frase, palabras de la primera declinación, que igualmente sepa identificar en qué caso aparecen y que pueda designar la función que realizan. Algo parecido sucederá con las formas verbales: si no se exigirá en la tercera evaluación que se conjuguen verbos (cosa que sí se exigirá en la evaluación, primera o segunda, en que se explique en clase cada tiempo verbal), sí se pedirá al alumno/a que sepa identificar, en frases originales en latín, los tiempos de las formas verbales, y que sepa traducirlas correctamente al castellano. De todos modos, la conservación por parte de los alumnos/as de la mecánica de la declinación y de la conjugación verbal tendrá un efecto sumativo en la nota final, lo que significa que la persona

que a final de curso siga declinando paradigmas completos de sustantivos y adjetivos y conjugando tiempos verbales completos, verá que ello se le tiene en cuenta, con efecto sumativo, en la evaluación final, y podrá por tanto ver mejorada su nota.

Se realizará una prueba escrita con cuestiones teórico-prácticas al finalizar cada trimestre. El profesor@ determinará, vistas las condiciones del grupo, si conviene realizar en alguno de los trimestres o en todos una segunda prueba escrita.

Cuando el alumn@ suspenda una evaluación, el profesor@ propondrá tareas para que el alumn@ pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno/a no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno,-a adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible aprobar la tercera evaluación. Cuando no se dé esta circunstancia y el alumno/a esté suspenso/a, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100% de l@s alumn@s. Para comprobar que todos los conocimientos gramaticales forman parte del bagaje general del alumno/a, el último examen del curso, o los dos exámenes que se realicen en la tercera evaluación, estarán elaborados de una manera que permita a la profesora verificar la conservación de tales conocimientos.

Los instrumentos de evaluación que servirán de base para llevar a cabo la valoración individualizada del progreso y nivel alcanzado serán el trabajo diario en clase y en casa (el cuaderno del alumno,-a y las intervenciones orales servirán para comprobar la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.), los trabajos individuales y en grupo, la utilización de las fuentes de información – tradicionales y digitales -, el aprovechamiento en las excursiones y visitas, las pruebas orales y escritas, la actitud, el comportamiento, la puntualidad, etc.

Para la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos de observación directa atendiendo a los siguientes indicadores:

- Participación e interés en la realización de las actividades.
- Relación con los compañer@s y con el profesor@.
- Realización de tareas en clase y en casa.
- Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- Asistencia a clase y puntualidad.

De igual forma, se utilizarán entre otros los siguientes instrumentos para la calificación:

- Exámenes escritos y orales.
- Ejercicios de clase.
- Pruebas objetivas y cuestionarios.
- Exposiciones orales.
- Trabajos temáticos, investigación...
- Proyectos.
- Los cuadernos de clase: presentación, limpieza, ortografía y que los contenidos de los mismos se ajusten al tema o temas evaluado/s.

- Las respuestas a preguntas, referidas éstas a contenidos del tema programado.
- Las intervenciones en clase: individual, grupo.
- Los trabajos presentados referidos a la materia objeto de evaluación o estudio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación vendrá dada en números enteros, entendiéndose por 5 los mínimos y aumentando la nota a medida que se profundice en el conocimiento de alguno o todos los criterios de evaluación.

Un 60% de la nota se extraerá de las pruebas objetivas que se realicen y un 40% desglosado en :

- leer y escribir (en español y en latín) sin faltas de ortografía o de redacción, y con buena caligrafía (10%). - Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. - Revisión del cuaderno del alumno/a o de los materiales acumulados durante el curso. Se espera que todas las fotocopias aportadas por la profesora, fichas, documentos, etc., sean estudiados, almacenados y custodiados por el alumno/a (10%).

Tratamiento de la información y competencia digital - utilizar las NNTT en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento en la elaboración de trabajos de investigación. • - Apreciar el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular

(cultura latina) : trabajos, intervenciones orales en clase(10 %) . Competencia social y ciudadana (10%).

Actitud de respeto hacia la asignatura, los compañeros y el profesor. Colaboración en la buena marcha de la clase. Cuidado de la atmósfera seria e intelectual que ha de reinar en el aula. Aplicación y diligencia en cumplir los cometidos que el profesor asigne en cada momento.

Señalar que faltar a un examen o a las horas de clase previas sin un justificante importante (médico) no da derecho a repetirlo, con dicho justificante se realizará al final del trimestre.

Sorprender copiando en un examen conlleva suspender el trimestre.

En el examen extraordinario de Septiembre sólo se realizará una prueba escrita.